MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 26 de junio de 2017

Señores

CONSERPAR – CONSTRUCCIONES SERVICIOS PARAGUAY

Vicencini76@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO NE", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 145.454.400** (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos), según Resolución IM N°671/2017 del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 15/17.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES * Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 26 de junio de 2017

Señores
MZ CONSTRUCCIONES
noe_mauri86@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que la firma **CONSERPAR – CONSTRUCCIONES SERVICIOS PARAGUAY** ha sido la adjudicada "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO NE**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total **Gs. 145.454.400** (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos), según Resolución IM N°671/2017 del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 15/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Aba. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 26 de junio de 2017

Señores
CLASE A
clasea@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que la firma **CONSERPAR – CONSTRUCCIONES SERVICIOS PARAGUAY** ha sido la adjudicada "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO NE**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total **Gs. 145.454.400** (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos), según Resolución IM N°671/2017 de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 15/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.